

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

#### REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-190/21

Corresponde al Expe. N° 2456/21

BAHIA BLANCA, 10 de agosto de 2021

#### **VISTO:**

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir dos cargos de Ayudante de Docencia "B", en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura: "Organización de Computadoras" (Expte: 1734/21\* resolución CDCIC -135/21); y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra vacante por vencimiento de prórroga de designación de la Srta. Araceli E. Iglesias (Leg. 15285 \*Cargo de Planta 27023813);

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-512/10);

Que luego de evaluar todos los antecedentes, las clases públicas y las respectivas entrevistas, el Jurado recomienda por unanimidad la designación del Sr. Marten;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 10 de agosto de 2021, dicha designación;

## POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

**ARTICULO.** 1º: Designar al **Señor Juan Manuel MARTEN** (**Leg. 15444\*Cargo de Planta 27023813**) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura: "*Organización de Computadoras"* (*Cód. 5744*), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del 11 de agosto de 2021 y por el término de un (01) año.

**ARTICULO 2°:** Extender las funciones del Sr. Marten a la asignatura "Arquitectura de Computadoras" (Cód. 5561) a partir del 11 de agosto y por el término de un (01) año.-

**ARTICULO 3:** Establecer que la persona designada en el presente cargo deberá colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

## ///CDCIC-190/21

no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese.-----